

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

21044 *Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2023 de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se publica el acuerdo de 4 de julio de 2023 por el que se aprueba el crédito adicional disponible destinado a la convocatoria de subvenciones a la rehabilitación de edificios y viviendas en el casco histórico de Toledo en régimen de concurrencia competitiva, aprobada mediante Resolución de 14 de febrero de 2023*

BDNS(Identif.):676355

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/676355>)

Único

Incrementar el crédito correspondiente a la convocatoria de ayudas aprobada mediante Resolución de 14 de febrero de 2023 de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Toledo para la rehabilitación de edificios y viviendas en el casco histórico de Toledo en régimen de concurrencia competitiva (BOE nº 42, de 18 de febrero de 2023) por importe de cien mil euros.

Con este incremento de crédito la dotación final destinada a esta convocatoria de ayudas es de novecientos mil euros.

La publicación de la presente Resolución no implica apertura de nuevo plazo para la solicitud de subvenciones.

Toledo, 6 de julio de 2023.- El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Toledo, Carlos Velázquez Romo.

ID: A230027400-1